

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresposal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

Ca conversion de San Pablo apostol y Santa Elvira, virgen y martir.

De mañana: San Policarpo, obispo y martir, y Santa Paula, viuda romana.

Banco de Castilla

La administracion, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1891 sea de 2 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea cinco pesetas á cada una.

El pago de las cinco pesetas á cada accion se realizará desde el viernes 3 del próximo mes de Febrero por la caja de este Banco, en Madrid, de once de la mañana á dos de la tarde, todo los días no feriados, y por los delegados del establecimiento en provincias, contra el coupon número 13 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

La junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1891, ha acordado la administracion se celebre en el domicilio social (Infantas, 31) el jueves 3 de Marzo próximo, á las diez y media de su mañana.

Tendrán derecho de asistencia, conforme determina el art. 22 de los estatutos, los que posean 100 ó más acciones. Para ejercitar este derecho, habrán de depositar sus acciones hasta el día 27 del próximo mes de Febrero en las cajas de este Banco, en Madrid, ó en las del Banco Hispano Colonial en Barcelona, ó en casa de los señores C. Jaquet, de Bilbao, en dicha ciudad.

Los que no posean individualmente 100 acciones, podrán reunirse y confiar la representacion de sus acciones, cien á lo menos á uno de entre ellos.

En vista de los resguardos de depósitos, se expedirán á los interesados las tarjetas personales de asistencia.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones, en número suficiente, en las cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del día 2 del expresado mes de Marzo, con solo presentar sus respectivos resguardos de depósitos.

Los que no concurren personalmente solo podrán ser representados por un socio que tenga derecho de asistencia, siempre que la autorizacion oportuna haya sido presentada en la secretaria del Banco antes del día de la celebracion de la junta.

Madrid 22 de Enero de 1892.—Por acuerdo de la administracion, el secretario.—R. Sepúlveda.

LA NIVELACION

Sigue la prensa dando vueltas al asendereado problema de la nivelacion de presupuestos, diciendo todo lo que ya en distintas ocasiones y por diversos motivos ha dicho, sin dar nunca un medio de llegar á la resolucion de dicho problema, tan facil de resolver y tan dificil al mismo tiempo, á juzgar por lo que se estudia y por el poco fruto de esos estudios.

Diariamente leemos en los periódicos los mismos artículos, los mismos sueltos que vienen repitiéndose invariablemente

desde hace años, y nunca leemos un proyecto razonado y científico de conseguir la tan suspirada nivelacion de los presupuestos.

¿Será, nos hemos preguntado, que no haya medio de realizar economías ni de fomentar los ingresos de modo que pueda evitarse el déficit?

Hemos hablado de proyectos de reconocido valor y de importancia suma, y nadie se ha atrevido ni se atreve á plantearlos, como si bastara con reconocer que son buenos y prácticos y que con ellos se conjuraria la crisis económica que nos devora y aniquila.

¿En qué consiste esto? ¿Cómo explicar tal conducta, ni cómo comprender esos constantes clamores?

Preguntas son estas á las que es dificil dar contestación concreta. Es que aquí se ha perdido por completo toda noción del deber y se unen y enlazan de una manera escandalosa los intereses públicos con las conveniencias particulares, y así se desechan proyectos útiles y se realizan en cambio otros que son perjudiciales, y el mal continúa, sin que haya nadie dotado de un carácter enérgico y varonil que, anteponiendo á todo el exacto cumplimiento de sus deberes, prescinda de consideraciones de otra índole y marche directamente á la realizacion de dichos proyectos, en bien del país á que se debe y que le paga.

Con razon *El Imparcial* en su primer fondo dice ayer:

«Fácil sería demostrar que con la tributacion de hoy se cubriría todo el presupuesto, si se recaudase bien. Está demostrado que hay en lo territorial una ocultacion de once millones de hectáreas. Aun cuando no se lograra hacer tributar más que á cuatro, á razon de 7 pesetas cada una, que es el término medio de lo que se percibe líquido, ya serían 28 millones de pesetas. Si se cogiesse la tarifa de consumos y se comparase con el consumo que hay en España de vinos, carnes, aguardientes, cereales, descubriríamos que si á todo se cobrase, no digamos la cuota máxima, sino la mínima, saldria un aumento de recaudacion de más de 50 millones de pesetas. De todos es notorio que en la estadística de la contribucion industrial hay provincias donde no aparecen contribuyentes de varias profesiones conocidas. Es decir, que si no se cubren los gastos con los ingresos, consiste esto en lo mal que se administra.»

Por eso en diversas ocasiones hemos pedido más administracion y menos política, y hemos clamado contra ese afán de hablar y de no hacer nada que hay en este país.

Pero no basta que haya una buena administracion, se necesita además que ésta esté dotada de todos aquellos medios de investigacion y de auxilio que le sean eficaces.

Y esto es lo que no hay, por desgracia, porque ha habido siempre medio de plantear ciertas reformas, y se han opuesto á ellas poderosamente influencias y gestiones que han ahogado todos los buenos

deseos y han desbaratado todas las grandes ideas.

Contra esas influencias, contra esas gestiones clamamos y clamaremos nosotros siempre contra ese caciquismo que domina é impera en todos los ramos de la administracion y que hacen imposible la realizacion de toda obra buena.

Y hemos clamado sin conseguir ningun resultado práctico y seguiremos clamando sin esperanza de conseguirle.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Dos reclamaciones para empezar:

La primera á los encargados del timbre de periódicos en la Fábrica nacional del sello, á fin de que procuren tener más cuidado al hacer el timbrado del papel, pues son muchos los pliegos que se quedan sin timbrar, ocasionándonos un gran perjuicio.

La segunda á la direccion general de Correos, á fin de que corrija las faltas que nos denuncia un estimado suscriptor de Abastas, provincia de Palencia, quien nos dice que la mayor parte de los días ó no recibe el periódico ó le recibe roto. ¿Se corregirán estas faltas? Así lo esperamos.

Dice *El Imparcial*:

«La combinacion de gobernadores civiles, que ayer se dió por ultimada, será mas amplia de lo que en un principio se creyó, comprendiendo además las provincias de Córdoba, Leon y otras. También se dice que dos ó tres diputados de la mayoría serán nombrados gobernadores, con lo cual podrá disponer el gobierno de los distritos que hoy representan aquellos.»

Segun nuestras noticias, la combinacion será más extensa de lo que se suponía al principio, pues además de los diputados á Cortes á que se refiere el colega, entrarán en ella algunos exgobernadores del periodo anterior del gobierno conservador.

De *El Globo*:

Aquí no se averigua nunca nada de lo que interesa.

La ingenuidad que el colega demuestra, merece aplauso.

Si se averiguara lo que interesa al país, no sostendrian muchos periódicos las campañas que sostienen.

Dice un periódico republicano:

«Siendo el sol de España enemigo mortal del trabajo, algo habiamos de tener que agradecerle.

Y merece gratitud, en efecto, que se encargue de enviar á paseo á muchos de aquellos á quienes más conviene este ejercicio.»

Efectivamente hace mucho tiempo que el sol de la razon y de la justicia viene enviando á paseo á muchos políticos á quienes conviene ese ejercicio porque es lo único que han de sacar de sus campañas.

El Ejército Español asomándose al balcón de las economías, dice:

«¿Es que efectivamente para nivelar los presupuestos, no hay otro medio que atacar los gastos? Pues Guerra no puede oponer nada á esa medida; ha de conformarse con ella, siempre que a Guerra no se le exija más que la parte proporcional correspondiente del total de economías á introducir.»

Cree el colega que no se ha de exigir al ramo de Guerra mayores economías que las justas, y de aquí que no comprendamos las suspicacias de nuestros militares.

Lo que hay es, que en Guerra es donde mayores economías se pueden hacer, y por eso se piden allí más que en otros departamentos, ya bien castigados.

Dice *El Globo* hablando de la cuestion de orden público:

«Los periódicos ministeriales anuncian una circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia, dándoles instrucciones respecto á la manera de cumplir los preceptos de las leyes de reunion y asociacion, orden público y secuestros.

En todos tiempos han sido ociosas estas circulares; pero al presente son de imprescindible necesidad para que no haya gobernadores que entiendan ser lícita la reunion de centenares de hombres armados en las afueras de los pueblos, y después de bien entrada la noche.»

¿Cree el colega que son tan ignorantes los gobernadores actuales?

Hay muchos, es verdad, que no llegan ni á ser siquiera una parodia de Séneca; pero, en fin, no son tan malos como el colega supone maliciosamente.

TEATROS

Comedia

Cumpliendo la empresa de este teatro los compromisos que contrae para con los señores abonados y el público en general, como lo tiene acreditado, pone en conocimiento de los mismos que, terminada la presente cuarta serie de abono, y por causas ajenas á la voluntad de la empresa, se separan de la compañía el primer actor D. Antonio Vico y los artistas que componian su cuadro dramático.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, y deseando la referida empresa no interrumpir los trabajos escénicos, y ofrecer al público las nuevas producciones tituladas *El obstáculo* y *Realidad*, ha contratado á la primera actriz señorita doña María Guerrero, al primer actor D. Miguel Cepillo, al galán joven don Francisco García Ortega y á la señorita doña Concepción Suárez. Estos artistas, unidos á los que hoy actúan bajo la direccion del Sr. Mario, tomarán parte en las representaciones de la quinta serie de abono, que empezará el 29 del corriente mes de Enero.

Queda por lo tanto abierta la quinta serie de abono en la contaduría del teatro, á las horas de costumbre.

Recepcion en Palacio

A las dos de la tarde se verificó anteayer en Palacio con la esplendidez acostumbrada la recepción oficial con motivo del santo de Su Majestad el Rey.

El acto ha tenido lugar en el salón del Trono, SS. MM. y AA. aparecían sentadas bajo Sólito, teniendo á su derecha al Gobierno, cuyos individuos vestían todos de uniforme. A la izquierda hallábase la alta servidumbre de Palacio.

Han asistido el Cuerpo diplomático acreditado en esta Corte, casi todos los generales aquí residentes, comisiones de ambos Cuerpos Colegisladores, del Tribunal Supremo; de la Audiencia, de los diversos departamentos ministeriales, profesorado, grandes de España, comisiones de los cuerpos de la guarnición, Rota, juzgados y audiencia y gran número de hombres políticos.

La recepción de señoras, que empezó á las dos, ha estado también concurrendísima, y con un lujo y esplendidez asombrosa. Cerca de las tres ha terminado la recepción.

En la plaza de Armas hizo los honores con bandera y música. Las bandas de cornetas y músicas de los regimientos ejecutaron escogidas piezas musicales.

La concurrencia en los alrededores de Palacio ha sido grande, contribuyendo á ello el día hermoso que ha hecho.

He aquí ahora los discursos pronunciados por las comisiones de las Cámaras y las contestaciones de S. M.:

Del Senado

Señora:

El Senado, que siempre se asocia respetuoso á las solemnidades de la monarquía, tiene la honra de acercarse á V. M. para felicitarla con motivo de ser hoy los días de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII.

Comisionados por dicho Alto Cuerpo para ser intérpretes de sus sentimientos, debemos reiterar una vez más á V. M. el respetuoso homenaje de su leal adhesión y los votos que elevamos al Altísimo por la prosperidad de V. M. y de la Real familia, y porque siga prestando á V. M. su divina protección para que con igual acierto y fortuna que hasta aquí, pueda continuar cumpliendo sus sacratísimos deberes de Reina y madre.

Contestacion

Señores senadores: Como siempre, recibí en este día con placer extenso la expresiva felicitación que en nombre de todos acaba de dirigirme vuestro presidente.

La leal adhesión que el Senado me reitera ahora, fortifica mi voluntad constantemente, encaminada á procurar el bien de los españoles; mas, sobre todo, confío, como confiáis vosotros en que el Altísimo continúe otorgándome su indispensable protección. Ella permitirá que cumpla siempre, con acierto y fortuna, mis grandes deberes de madre y aquellos más arduos todavía que al Trono como á la representación de los pueblos, impone el ejercicio provechoso del régimen monárquico constitucional.

Por de contado, señores senadores, que bien seguros podéis estar de que vuestros pensamientos son los mismos que mi corazón abraza y de que tanto cuanto vosotros anhelo y espero días de entera felicidad para la patria.

Del Congreso

Señora:

El Congreso de los diputados de la monarquía española cumple hoy gustoso el deber tradicional que su conciencia le dicta y su corazón le exige, acercándose á los pies del Trono para rendir el tributo de su felicitación respetuosa en la solemne festividad que conmemoran á una Iglesia y la patria.

Si siempre fué grato á la gran familia española asociar su alegría á las alegrías domésticas de sus Reyes, como testimonio de los vínculos indisolubles que unen al Trono con el pueblo, nunca pudo ser más viva esta manifestación que cuando, como ahora, se hallan esos vínculos apretados por el recuerdo de grandes dolores comunes, por la estimación y el respeto que inspiran á todo corazón bien nacidos las virtudes realizadas un día por la desgracia y por la aureola con que todo género de prestigios coronan las sienes de la inocencia.

Porque nada más propio para avivar los sentimientos tradicionales del pueblo español, nada más á propósito para infundirle confianza y seguridad en sus inmortales destinos que, al volver los ojos hacia el Solio que paternalmente los preside, encontrar en él las rientes esperanzas de un porvenir rico en promesas que auguran los heroicos recuerdos de un pasado agobiado de glorias.

El Rey que, como tabla de salvación, nos deparó en días de prueba la mano compasiva de la Providencia, criado y educado al dulce ánimo de las virtudes de V. M., celebra hoy sus días, y la nación española, que siempre celebró como propios los de sus augustos Monarcas, une hoy también las preces de su júbilo á las que, ante nombre tan glorioso en

los fastos de nuestros anales, no podrán menos de elevar en auxilio del que lo ostente, los héroes que, impulsados de su amor á Dios y á la patria, tan alto lo escribieron en la historia.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII para colocar, el suyo á este nivel en su día, no solo contará en todo el curso de su vida con la ayuda y el ejemplo de los heroicos antecesores de su nombre, sino que contará además con la protección que no podrá menos de arrancar á la piedad del cielo, el alma inmortal de su nunca bastante llorado padre, que en tan temprana orfandad dejó unidas con lazo indisoluble á la Monarquía y á la patria.

Dignese, pues, V. M. acoger benigna los votos que el Congreso de los diputados hacen por el bien y la prosperidad del Rey y de la Real familia, pues jamás hubo ni habrá para los mas excelsos monarcas prenda de mayor acierto y seguridad en el desempeño de su misión elevadísima que lo que estos votos atestiguan hoy á los ojos de V. M.: el amor de sus pueblos.

Contestacion

Señores diputados: El mismo sentimiento monárquico en que están inspiradas las frases que vuestro presidente acaba de pronunciar conmueve naturalmente mi corazón, segura como estoy de que ha interpretado con felicidad lo que el Congreso de los diputados quiere y piensa. ¡Que esperanza más dulce para mí que la de que se cumplan vaticinios tan gloriosos, ocupando mi augusto hijo don Alfonso XIII un lugar señalado en la brillante serie de los régios Alfonso de España! Sin duda que esa esperanza nace y crece en mí al ver que el cetro del monarca niño cuenta con tan sincero y leal apoyo de parte de los diputados de la nación; pero su realización, sobre todo, depende del amparo de Dios, á quien incesantemente ruego por el bien de la patria y de su rey.

¡Ojalá que la Majestad divina nos conserve la venturosa paz que disfrutamos, y que unidos en el ejercicio sincero del régimen constitucional, Trono y pueblo, ambos cobren más y más fuerza cada día para dominar las dificultades de los tiempos, ofreciendo un porvenir digno de sus antiguos anales á la esforzada gente española! La gratitud mia nunca ha de faltarme en el interin, porque todo cuanto haceis en pró de la patria necesariamente halla también mi corazón maternal.

Por telégrafo

Tiflis 22.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes cargados de petróleo.

El encuentro fué terrible, produciendo el incendio de varios vagones.

Seis empleados han resultado muertos y otros tres heridos.

Londres 22.—The Daily News publica hoy un despacho de Viena manifestando que numerosos funcionarios de los ferrocarriles rusos han sido reducidos á prisión, acusados de hallarse en connivencia con los nihilistas que trataron últimamente de volar, por medio de la dinamita, el tren real en el trayecto de Kasan á Moscou.

Londres 22.—Se acaba de recibir un despacho, fechado ayer en Buenos Aires, diciendo que en la provincia de Mendoza han estallado sangrientos desórdenes con motivo de la destitución del gobernador, resultando numerosos muertos y heridos.

El despacho añade que el Gobierno ha enviado un comisario nacional con amplios poderes para restablecer el orden.

Tanger 22.—Ha llegado á esta plaza el nuevo gobernador Oudja, el cual se hará inmediatamente cargo del mando.

El gobernador destituido ha salido para Fez.

La agitación de las kábilas rebeldes puede considerarse como terminada.

Londres 22.—Se hacen grandes esfuerzos para encontrar una fórmula de arreglo entre las dos fracciones del partido irlandés, en vista de la proximidad de la nueva legislatura parlamentaria.

Paris 22.—Hay motivos para creer que las negociaciones entre Francia y España para resolver diferencias pendientes sobre la cuestión de límites de las posesiones de ambas potencias en el Golfo de Guinea, marchan por muy buen camino hasta el punto de que se espera una solución definitiva de un momento á otro.

No se conocen todavía las bases del arreglo.

Indianópolis 22.—Horrorosa catástrofe.—Durante la pasada noche se ha declarado un voraz incendio en el Hospital de cirugía, pereciendo abrasados catorce enfermos, y resultando treinta heridos.

Río Janeiro 22.—Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta Mayo próximo. El retraimiento de la minoría del Senado ha impedido que se votase el proyecto.

Roma 22.—Contestando en la Cámara el ministro, Sr. Rudini, á una pregunta sobre las relaciones comerciales con Francia, ha manifestado que la política económica de Italia se halla fundada en transacciones equitativas y recíprocas.

Es imposible, sin embargo, entablar negociaciones sin saber si serán bien acogidas. El gobierno no tiene razón alguna de animosidad política ni comercial contra Francia, pero debe velar por la dignidad del país.

El Sr. Nicotera, contestando á una pregunta, declara que desde hace algunos días no son buenas las noticias que se tienen del Papa, pero que en la actualidad no ofrece su salud peligro serio.

Buenos Aires 22 (recibido el 23).—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 383.

Puerto Rico 22 (recibido el 23).—Ayer jueves salió de este puerto el vapor correo Buenos Aires de la Compañía Trasatlántica, con rumbo al de la Habana.

Paris 22 (recibido el 23).—El Senado, en su sesión de hoy, ha votado el crédito pedido para la prolongación del ferrocarril de Ainsefra (Argelia).

Respecto á esta cuestión, el presidente del Gobierno Sr. Freycinet ha declarado que en presencia de la agitación actual que existe en las regiones vecinas, el acto de Francia al pedir el crédito sobre dicho ferrocarril, no significa otra cosa que hacerse respetar hasta los últimos límites de la Argelia.

Añadió que el crédito actual servirá tan solo para hacer los estudios preparatorios.

El Senado pasa á discutir en seguida el presupuesto devuelto por la Cámara y en el que existen aun varias diferencias.

Paris 22 (recibido el 23).—El ministro de Obras públicas ha introducido algunas modificaciones en el trazado del ferrocarril metropolitano de Paris, desistiendo que pase por la calle Reamur.

En el nuevo proyecto que el ministro presentará muy pronto en la Cámara de diputados, se señala el paso de dicho ferrocarril por los boulevares.

Lisboa 22 (recibido el 23).—Se puede asegurar por informes de origen autorizado que es exigirá sacrificios más ó menos temporales á todos los tenedores de obligaciones de la deuda sin distinción de clases.

El ministro de Hacienda prepara un proyecto en este sentido.

La idea de la suspensión del pago temporal del cupón se halla descartada por completo.

Berlin 22.—(Recibido el 23).—Los periódicos oficiosos hacen grandes elogios de las grandes elogios de las declaraciones del canciller Caprivi en la Cámara de diputados.

El Canciller afirmó que no abandonará jamás el sistema de los ferrocarriles del Estado por razones militares.

Respecto á la evolución política que atribuyó el diputado señor Rickert, el general Caprivi declaró que el gobierno de un Estado monárquico no puede apoyarse exclusivamente sobre un partido político determinado mucho menos cuando las cuestiones económicas tienen la importancia que en la época actual.

Tanger 23.—Ayer se leyó en la Mezquita principal la orden del Sultan notificando á los habitantes de esta plaza el nombramiento del nuevo gobernador y ordenando á todos sus súbditos respetar su autoridad.

Londres 23.—Es oficial el nombramiento del Sr. Viviam para el cargo de embajador en Roma.

Bruselas 23.—En el palacio del duque de Arenberg se ha declarado un incendio esta madrugada que amenaza tomar grandes proporciones.

Esta catástrofe es tanto más de lamentar, cuanto que el aludido palacio encierra cuadros y objetos de arte de grandísimo valor y reputación europea.

Roma 23.—Los periódicos católicos publican una nota oficiosa declarando ser inexacto que el Papa se encuentre enfermo. Añade que si estos últimos días ha permanecido en sus habitaciones, ha sido tan solo como simple medida de precaución á causa de la epidemia reinante en Roma.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de dicha capital.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que al cadáver del teniente general D. Luis Daban y Ramirez de Arellano se tributen los honores que por la ordenanza le corresponden.

HACIENDA.—Real decreto nombrando inspector de Hacienda á D. Ernesto de Boneta.—Otro nombrando delegado de Hacienda en Paris á D. Teodoro Ponte de la Hoz.

—Otro jubilando á D. Fernando Bean, delegado de Hacienda, cesante.

FOMENTO.—Reales decretos autorizando al Ayuntamiento de Valencia para contratar un empréstito de tres millones de pesetas, con destino á la zona de ensanche de la población.

—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio, jefe superior del Instituto Agrícola de Alfonso XII al señor marqués de Perales.

—Disponiendo la forma en que han de proveerse las cátedras de número en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

—Concediendo honores de jefe de administración civil, libre de gastos á D. Silverio Mereda Albariño.

—Nombrando comisarios regios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla á D. Juan Vazquez, D. Julio Lafite y á D. Antonio Sanchez Bedoya, y de la de Cadiz á D. Joaquin María Ferrer.

—Real orden disponiendo se amplíe el plazo de admisión á oposiciones á la cátedra de antropología hasta el día 10 de Julio.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios concejales de Ternel contra un acuerdo del gobernador de la provincia.

El pan

Continúa la campaña emprendida por los tenientes alcaldes contra los tahoneros que no cumplen escrupulosamente con su deber.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Menéndez Tejo, ha impuesto 1.150 pesetas de multa á varios dueños de tahonas del referido distrito por faltas encontradas en sus establecimientos.

Anoche se reunió el gremio de panaderos en tres puntos distintos.

Unos bajo la presidencia del Sr. Vazquez y de Castro, en la calle del Rubio, núm. 11. Otros en el café de los Angeles, y otros en el café del Pasaje, calle de la Montera, presididos por el Sr. Cuervo.

Los acuerdos tomados fueron: que una comisión visite al señor alcalde pidiéndole una prórroga hasta el miércoles, en que darán una contestación terminante y categórica, puesto que en el seno del gremio existen diferentes tendencias, pues mientras unos desean la derogación del decreto de 28 de Enero de 1891, otros quieren que subsista.

Los primeros se ofrecen, derogando el decreto, á sostener el precio de 46 céntimos en el pan de lujo, con peso, y 44 en el pan llamado de familia.

Los otros quieren que quede el decreto subsistente y hacer la rebaja hasta el precio que antes existía.

Por último, hay quienes, si se concede franquicia á los panaderos de los pueblos inmediatos, rebajándoles ó eximiéndoles de los derechos de consumos, aprovechándose de este beneficio, se comprometen á dar el pan de primera de un día para otro como resultaría el que viniera de los pueblos vecinos á 40 ó á 36 céntimos kilo.

—El Labriego, de Ciudad Real, en un artículo que publica acerca de la subida del pan, dice lo siguiente:

«Lo que nos extraña es que digan los panaderos de Madrid que en la Mancha es en la actualidad el precio de la fanega de trigo ó caudal á 14 pesetas 25 céntimos. Es posible que puesto en Madrid les cueste á tal precio á dichos panaderos, ó sea 37 reales. Pero el precio verdadero en esta provincia hace días que viene fluctuando, según los pueblos y las clases, entre 49 y 51 reales, aun cuando en la campaña fluctúa, entre 48 y 50.»

Noticias

En la reunión que los licenciados del ejército designados para destinos civiles han celebrado en el Circulo de El Obrero Español, se han tomado, entre otros, los siguientes recuerdos:

1.º Solicitar de S. M., presidente del Consejo y ministro de la Guerra se aplique la penalidad de que trata el art. 9.º del real decreto de 23 de Septiembre último á las autoridades ó corporaciones que en el término reglamentario dejen de remitir las credenciales de los licenciados designados para destinos.

2.º Solicitar de las anteriores y del gobernador de la provincia ordenen al alcalde del Ayuntamiento de esta corte, remitan inmediatamente las credenciales de los licenciados designados para destinos y la de los trece que dejó de remitir de la propuesta de 14 de Agosto.

3.º Otorgar un voto de gracias á la prensa que ha anunciado la convocatoria para esta reunión.

4.º Otorgarlo asimismo al presidente del Circulo El Obrero Español por la cesión graciosa del local.

5.º Reconstituir la Sociedad La Benemérita para defensa de sus derechos é intereses.

6.º Que la Comisión que visitó al alcalde presidente de este Ayuntamiento en reclamación de sus nombramientos, lo haga nuevamente.

El tribunal de oposiciones á cátedras de retórica y poética de Valencia y Reus ha dispuesto que empiecen á actuar los comprendidos en la tercera y quinta trínca, dando de plazo para que empiecen á actuar los que excusaron su asistencia al referido sorteo el tiempo que en hacer sus respectivos ejercicios inviertan los opositores de las trincas tercera y quinta, teniendo entendido los no presentados que al terminar sus ejercicios la quinta trínca empezarán á actuar inmediatamente los de la primera, seguirán los de la segunda y por su

orden correlativa las demás hasta la décima en que termina el número de los sorteados; y que el que se presente en tiempo oportuno para actuar en el día y turno que le correspondiera perderá el derecho a la prórroga concedida y el tribunal procederá con arreglo a lo preceptuado en el art. 15 del citado reglamento.

En cumplimiento a lo que determina el artículo 13 y a fin de que los señores opositores de la tercera trunca puedan conocer los programas presentados por los contrincantes, estos estarán depositados en el decanato de la facultad de filosofía y letras desde hoy hasta el martes próximo inclusive.

Está interceptado por los grandes nevascos el puerto de Canfranc.

Un joven de Canfranc y otro de Perthus, al intentar el sábado último con otros abrir paso, quedaron ateridos por el frío.

Los otros vencieron la crueldad de la temperatura y del temporal, gracias a los auxilios que les prestaron los camineros de la casilla del puerto, denominada del ruso.

El cadáver del joven de Canfranc pudo ser recogido, el del de Perthus ha quedado sepultado entre la nieve.

Según dicen los periódicos de Sanlúcar de Barrameda, se han presentado al señor comandante de marina cuatro marineros naufragos, tripulantes que fueron de la goleta española *Moreno*, de la matrícula de Canarias.

Según manifiestan dichos naufragos, el furioso temporal que reinó durante la tarde y la noche del día 16, después de llevarse las velas con que procuraba aguantarse la goleta, la arrojó a la costa, deshaciéndola en seguida la mar, arrancando a los tripulantes de los restos del buque y lanzándolos a la playa. De aquellos se han salvado los cuatro que han llegado a nuestra ciudad, han perecido el capitán, un marinero y un muchacho.

El haber tenido que andar a través del Coto, según manifiestan los naufragos, más de doce horas para llegar a nuestro puerto hace suponer que el siniestro debe haber ocurrido en un punto de la costa próxima a Huelva.

Nuestro buen amigo D. Jacobo Prendergast y Gordon que ha fallecido ayer, comenzó desde muy joven la carrera diplomática, desempeñando el primer cargo como agregado a la embajada de Londres en 1847. En Enero del año siguiente pasó al ministerio de Estado, donde desempeñó varios cargos y en la actualidad era jefe de la sección de comercio.

Era comandante de número de Carlos III, caballero de la Legión de Honor de Francia y de otras varias órdenes extranjeras.

Sus envidiables pruebas de carácter y su laboriosidad le habían granjeado la estimación de todos los que tuvieron la honra de tratarlo.

El ministerio de Estado ha perdido, con su muerte a uno de sus mejores y más inteligentes funcionarios.

Nosotros hemos sentido tanto más su muerte, como que a la vez que muy cariñoso amigo, era colaborador en *EL ESTANDARTE*.

¡Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—El «Annuaire de bureau des longitudes» para el presente año, nos dice que éste será favorecido con cuatro eclipses, dos de sol y dos de luna.

Estos fenómenos se verificarán el 26 y 27 de Abril eclipse total de sol; 11 y 12 de Mayo eclipse parcial de luna; 20 de Octubre, eclipse parcial de sol y el 4 de Noviembre eclipse total de luna.

A estos eclipses, que en parte serán visibles en España hay que agregar dos que serán totales, visibles y sensibles para el pueblo de Madrid, tales como el del pan y la carne, si el Ayuntamiento, y «aínda mais», no toman carta en el asunto.

—La Diputación provincial celebró sesión ayer tarde y se discutió el expediente relativo

al suministro de carnes a los establecimientos de Beneficencia.

La comisión de Hacienda pide la rescisión del contrato actual y que se adjudique el servicio a D. Francisco Fernández.

A cerca del particular, han discutido extensamente los Sres. Yañez, Pulido y La Presilla,

A consecuencia de los temporales y fuerte creciente del río Genil, los vecinos del pueblo de Benemeji (Córdoba), están muy alarmados, porque las casas próximas al río se han agrietado y se nota gran desnivel en el suelo.

Estas grietas se fueron ensanchando de tal manera, que el día 13 tuvieron sus dueños que abandonar veinte casas.

Los que las habitaban se salvaron merced a las acertadas disposiciones de la alcaldía; pero actualmente están sin hogar y reducidos a la mayor miseria.

Se advierte que las grietas de otras casas son mayores cada día, y que el suelo sigue desnivelándose más cada vez, lo cual hace temer nuevos hundimientos.

En algunos sitios el desnivel es de cien metros aproximadamente.

El cauce del río ha variado mucho.

Se ha visto que hay en él piedras de gran magnitud, de cuya existencia no se tenía noticia.

Las alamedas ribereñas sufrieron mucho.

—Los industriales corcheros de Palafrugell han dirigido una exposición al señor ministro de Hacienda, en demostración del estado a que se ve reducida una de las industrias más adelantadas del país por los derechos impuestos a nuestra exportación por distintas naciones, y en especial por los Estados Unidos.

En igual sentido van a representar otras poblaciones interesadas en la vida de la referida industria.

—La esposa de nuestro respetable amigo el senador D. José Canalejas y Mendez, se halla enferma de gravedad.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Curiosidades

Nuevas cerraduras

En el penal de Maryland (Estados Unidos) se halla actualmente un condenado extraordinariamente ingenioso, un cierto Tobias Hudson, que debe cumplir la pena de nueve años de presidio por el hurto de varios caballos.

Pasa el tiempo en su celda leyendo continuamente obras científicas y fabricando utensilios y máquinas de su invención.

Su biblioteca se compone de más de 200 volúmenes, y ya ha inventado diversos aparatos eléctricos, entre los cuales es digno de notarse un timbre de alarma contra los ladrones, que el director de la cárcel halló tan útil y práctico, que lo hizo fijar en su propia habitación.

Pero si lo antedicho es extraño por parte de un presidiario, lo es mucho más la declaración que no hace muchos días hizo Hudson a su carcelero, diciéndole que el sistema de cerradura que en la cárcel se usaba carecía por completo de seguridad; y para prueba de su afirmación, hizo encerrarse en una celda, de la cual salió a los pocos minutos, haciendo saltar la cerradura.

Después de esto, Hudson dedicó a inventar un nuevo sistema de cerraduras completamente original y que ofrece gran seguridad, siendo imposible que puedan forzarse.

El invento ha sido aprobado por todo el alto personal del establecimiento penitenciario.

Hudson fué nombrado director de la oficina donde se fabrican las cerraduras del nuevo modelo, que dentro de poco se colocarán en todas las puertas del citado establecimiento.

—¡Vive Dios!... Que no lo consentiré; casarla con ese hombre! ¡jamás! Mi padre es rico; muy rico, y aunque tiene un carácter de acero y ninguna influencia nos concede ni a mi hermana ni a mí, yo intentaré convencerle y veremos de echar por tierra ese malhadado proyecto de casamiento.

Los ojos del pobre muchacho brotaban llamas.

—¡Qué bueno eres!—murmuró Eliodoro estrechándole las manos.

—Crea V., tía, que haré todos los esfuerzos imaginables para favorecer a Vds., y en último caso sería capaz de romper el alma a D. Sempronio, antes que verle esposo de mi prima.

—¿Y qué consiguias? Un presidio,—dijo la viuda.

—¿Y qué me importa, si Edelmira era libre?—exclamó el joven en un magnífico arranque.

Fecundidad musical

Si Italia se muestra orgullosa de Mascagni, dice *Le Monde Artistique*, también puede estarlo de un músico cuya inspiración no es quizá como la del autor de *Cavalleria rusticana*, pero que posee una fecundidad tan sorprendente, que puede él solo proveer de operetas a diferentes teatros. Se llama este portentoso Buongiorno, y en Roma es en donde sus producciones se suceden con asombrosa abundancia.

Un efecto, en menos de un mes ha entregado al teatro Métastase, de la capital de Italia, las obras siguientes: *Una Santarella*, *Talisman de Granata*, *Diavolo Zoppo* y *Abukabuz*.

Una opereta por semana y quedar en disposición de seguir trabajando, no solo es prueba de fecundidad notable, sino también de tener una robusta constitución.

El electrotaquiscopio

Llámase así a una feliz modificación del taquiscopio, en el cual la intermitente aparición de la imagen de un fenómeno de movimiento, se sustituye por la iluminación eléctrica instantánea de otras tantas fotografías, también instantáneas, tomadas sucesivamente durante la producción del fenómeno.

Las diversas imágenes se suceden rápidamente ante una pantalla de vidrio esmerilado, contra el cual viene a proyectarse la luz de un tubo de Geisler, por el cual pasa una corriente eléctrica en el momento mismo de la presentación.

En un electrotaquiscopio se halla expuesto al público en Milán; cada escena consta aproximadamente de 25 fotografías en placas de gelatina, las cuales iluminadas por otros tantos centelles del tubo; y en dos segundos, se sustituyen delante del observador que percibe maravillado el fenómeno de una viva y real escena en movimiento porque en aquél mismo periodo de tiempo han sido tomadas del natural.

L'Electricité asegura que dicho aparato constituye la más bella y divertida alianza que puede imaginarse de esas dos formas de la energía etérea: la fotografía instantánea y la electricidad.

Policia rusa

Rusia tiene un servicio especial de policía en el extranjero, exclusivamente dedicado a la vigilancia de los nihilistas emigrados.

Son curiosos algunos pormenores que respecto de este servicio leemos en un periódico francés.

El jefe de esa policía en Europa es el Cónsul general ruso en Berlín; y a él dirigen sus noticias todos los agentes subalternos de Europa. Para ayudarle hay dos subjefes, uno en Londres y otro en Génova.

Los agentes que vigilan a los nihilistas en las diferentes naciones, están acreditados cerca de los respectivos Gobiernos. En caso necesario, estos Gobiernos les prestan ayuda, como sucedió en Francia cuando se descubrió en París la famosa fábrica de bombas de dinamita y en Alemania cuando los judíos Mendelshon, Atschinary y compañía se proponían aterrorizar a Rusia con sus destructores inventos.

En América, el jefe de la policía política rusa es el Cónsul general de New York, que tiene a sus órdenes una brigada especial.

Estos dos jefes principales están en comunicación directa con el jefe de la policía secreta de San Petersburgo, y gracias a sus noticias, el Ministro del Interior toma oportunamente las medidas necesarias para desbaratar los planes de los revolucionarios que quieren destruir el orden de cosas existente en Rusia.

Boletín comercial

Peñafiel (Valladolid) 21 de Enero de 1892.—Revista del mercado de hoy.—Precios al detall.—Trigo sin peso a 45 reales fanega.—Id. morcajo a 40 reales

id.—Centeno a 32 rs. id.—Cebada a 27 rs. id.—Avena a 16 y 17 rs. según clase.

Vinos.—Poca animación, y estos se cotizan entre 7 y 8 rs. cántaro de 16 litros.—Muchas existencias.—Ha nevado copiosamente, pero acompañado de una lluvia torrencial que ha hecho se filtro poco a poco en la tierra, así es que esta se encuentra esponjosa y los sembrados muy bien nacidos, y las vides en la mejor disposición para dar principio a las labores en cuanto termine este mes.

Valladolid 23 de Enero de 1892.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 a 47 1/2 rs. las 94 libras.—De centeno entraron 500 fanegas a 34 1/4 reales.—La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 47 1/4 a 47 1/2 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 21 de Enero.—Revista del mercado de hoy.—Precios al detall.—Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 44 rs. fanega.—Cebada id. 300 de 27 a 28 id.—Centeno id. 400 a 32.—Algarrobas id. 300 de 30 a 32 id.—Harina de 1.ª a 18 reales arroba.—Id. de 2.ª a 17.—Id. de 3.ª a 16.—Compras paralizadas.—Tiempo bueno.

—Aspecto de los campos, muy bueno.—Como el día ha estado espléndido, el mercado estuvo concurrido.—El precio de los granos en calma, habiendo sobrado cebada y algarrobas.—El cebado se han vendido menos que en los mercados anteriores, con baja en los precios de 44 a 52 rs. arroba según clase.

Medina del Campo (Valladolid) 22 de Enero.—La entrada de hoy fué de 150 fanegas de trigo de 47'50 a 47'75 rs. las 94 libras.—Trigo sobre wagon a 49.—El mercado indeciso.—Tiempo bueno.

Melgar de Fernamental (Burgos) 21 de Enero.—La cosecha se presenta muy buena.—Tiempo bueno.—Los precios flojos, rigiendo hoy los siguientes:

Trigo a 44 rs. las 92 libras.—Centeno a 30.—Cebada a 24.—Yeros a 38.—Lentejas a 50.—Alubias a 80.—Avena a 17.—Garbanzos regulares a 120.—Muelas de 34 a 54.—Harina de 1.ª a 15 rs. arroba.—Id. de 2.ª a 14.—Id. de 3.ª a 12'50.—Salvado de 1.ª a 15 rs. fanega.—Idem de 2.ª a 11.—Id. de 3.ª a 8.—Patatas a 3 rs. arroba.—Cerdos muertos a 66 reales arroba.

Rioseco (Valladolid) 23 de Enero de 1892.—Detall.—Trigo, entrada 200 fanegas 45 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas a 47 rs. las 94 libras.—Tendencia del mercado: sostenido.—Tiempo: nieblas.]

Temperatura

A las 7 de la mañana, 4 grados.
A las 13, id. 11 id.
A las 6, id. 9 id.
El barómetro indica buen tiempo.

interés,—dijo Doña Severina con grave dignidad.

—Y por la mia también, añadió Eliodoro;—jamás consentiría una alianza tan desigual.

—Vamos a ver si contesta lo mismo Edelmira,—dijo Pedro sintiendo en el comedor la algazara de los jóvenes que habían abierto la ventana y se las oía cantar y reír alegremente.

Pedro fué hacia las rejas, y apartando con ambas manos el follaje que las cubría como si fuera un toldo de verdura, exclamó:

—Escucha una palabra, Edelmira.

La joven dejando de cantar se aproximó.

—¿Estábais ahí, holgazanisimos? ¿Y los ramilletes? Ya están haciendo falta.

—En seguida los llevamos: pero escucha.

Folletín

27

SENDAS OPUESTAS

NOVELA ORIGINAL
por

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Pedro bajó la cabeza como abrumado por un enorme peso, y Eliodoro continuó riendo. De pronto dijo poniendo la mano en el hombro de su primo y mirándole fijeza:

—Querido Pedro, si nuestros recursos están agotados y tu padre dice que no tiene dinero negándonos un préstamo sobre esta casa que mamá le ha pedido con empeño, ¿qué quieres que hagamos sino con sacrificar a Edelmira?

VINEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY ECLIPSAIN

DE **MALLOWAY** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Lámpara Protectora

PARA EL USO DOMÉSTICO

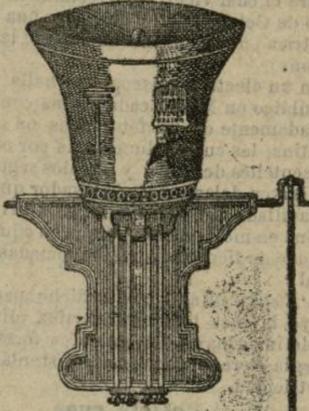
Da mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin peligro. Quemada parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al coste de 10 céntimos de peseta. No hay posibilidad de hacer explosión. Encendida y arreglada se cierra automáticamente. No necesita cambiar la mecha. Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica. Superior á las velas, espíritu ó cualquier otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almacenes, etcétera. Muy económica y elegante.

Fabricada por la compañía «PROTECTOR LAMP LIGHTING»

Precio 10 pesetas

franco de porte en la estación de ferrocarril que se desee. Acompañar el importe en libranza ó letra á la vista.

Depósito general para España: Agencia Mercantil, Ronda de San Pablo, 34, Barcelona



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS

el kilo garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO EN MADRID

en la misma casa proveedora de los **RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.**

Meson de Paredes, 24 MADRID

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Curra radicalmente la es-
crofúla, herpes, erupciones,
llagas, enfermedades humo-
rales y todas las afecciones de
la piel por crónicas y rebel-
des que sean. Purifica la
sangre y vigoriza el sistema.
Tomada á tiempo y con con-
stancia, evita los ataques
apopléticos y todas las en-
fermedades que tienen su
origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias
médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden con-
sultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios
TITULADA
Agencia Franco-Hispano-Portuguesa
de los
SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS
HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS
DEL
SR D. C. A. SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)
(PARIS, RUE TAITBOU, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencia firmes dictadas contra dichos Sres Saavedra, Hermanos.

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 **ESTACION DE INVIERNO** Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

| | | | |
|--|-----------------|----------|-------|
| Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores | de . . . 20 | á 70 | |
| Pantalones paten, tricot y novedad | de . . . 7 | á 25 | ptas. |
| Id negros de castor y elasticotin | de . . . 13 | á 25 | — |
| Chalecos negros y novedad en varios géneros | de . . . 4 1/2 | á 15 | — |
| Americanas de paten, tricot y jerga | de . . . 11 | á 42 1/2 | — |
| Ohaqués tricot y jerga | de . . . 35 | á 42 1/2 | — |
| Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas | de . . . 25 | á 87 1/2 | — |
| Id con pieles | de . . . 87 1/2 | á 125 | — |
| Batas y botines lilla y tartan | de . . . 22 1/2 | á 42 1/2 | — |
| Levitas cruzadas de paño y edredón | de . . . 42 1/2 | á 75 | — |
| Fracha en paños y cachimires | de . . . 42 1/2 | á 75 | — |
| Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza | de . . . 30 | á 150 | — |
| Karricha de melton y otros géneros | de . . . 35 | á 52 1/2 | — |
| Rusos chinchillas y patenes | de . . . 17 1/2 | á 62 1/2 | — |
| Idem con esclavina alta novedad | de . . . 30 | á 62 1/2 | — |
| Togas pañete con vueltas de terciopelo | de . . . 75 | á 125 | — |
| Parques entretiempos, lanilla, jerga y casimir | de . . . 25 | á 75 | — |
| mpes rmeables | de . . . 17 1/2 | á 52 1/2 | — |
| lacierlano novedad | de . . . 42 1/2 | á 62 1/2 | — |

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecido establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas en esta casa.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECONPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20
MADRID.

LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora LOS TIROLESES se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas:
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

IMPRENTA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3,
(esquina á la de las Puercas)